ACUSE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.780/2015
BITÁCORA: 12/BW-0037/06/15

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.
REPRESENTANTE LEGAL DE
EMPRESA FORESTAL EJIDO SANTA LUCIA SPR DE CV
DOMICILIO: CARRETERA CARRETERA FEDERAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO 106 S/N;
COLONIA LAS TUNAS, C.P. 40900 TECPAN DE GALEANA
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de junio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de mayo de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **EMPRESA FORESTAL EJIDO SANTA LUCIA SPR DE RL DE CV.,** integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 23, AÑO 15,** Código de Identificación **T-12-057-EFE-001/15;** ubicado en **domicilio:** *KM. 18 + 500 MTS, PARAJE LOS PINOS EJIDO SANTA LUCIA, C.P. 40915; TECPAN DE GALEANA, GUERRERO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero,** autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.663/2015.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO

MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.- cesar.murillo@semarnat.gob.mx
Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F.
Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro.-mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.
Minutario.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/bpa.